

Sáb

17 Evangelio del día

Oct

2009

Vigésimo octava semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

“Si uno se pone de mi parte ante los seres humanos, también el Hijo del hombre se pondrá de su parte ante los ángeles de Dios.”

## Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 4,13. 16-18

Hermanos:

No por la ley sino por la justicia de la fe recibieron Abrahán y su descendencia la promesa de que iba a ser heredero del mundo.

Por eso depende de la fe, para que sea según gracia; de este modo, la promesa está asegurada para toda la descendencia, no solamente para la que procede de la ley, sino también para la que procede de la fe de Abrahán, que es padre de todos nosotros.

Según está escrito: «Te he constituido padre de muchos pueblos»; la promesa está asegurada ante aquel en quien creyó, el Dios que da vida a los muertos y llama a la existencia lo que no existe.

Apoyado en la esperanza, creyó contra toda esperanza que llegaría a ser padre de muchos pueblos, de acuerdo con lo que se le había dicho:

«Así será tu descendencia».

## Salmo de hoy

Sal 104,6-7.8-9.42-43 R/. El Señor se acuerda de su alianza eternamente.

¡Estirpe de Abrahán, su siervo;  
hijos de Jacob, su elegido!  
El Señor es nuestro Dios,  
él gobierna toda la tierra. R/.

Se acuerda de su alianza eternamente,  
de la palabra dada, por mil generaciones;  
de la alianza sellada con Abrahán,  
del juramento hecho a Isaac. R/.

Porque se acordaba de la palabra sagrada  
qué había dado a su siervo Abrahán,  
sacó a su pueblo con alegría,  
a sus escogidos con gritos de triunfo. R/.

## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 12, 8-12

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Todo aquel que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios, pero si uno me niega ante los hombres, será negado ante los ángeles de Dios.

Todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre podrá ser perdonado, pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo no se le perdonará.

Cuando os conduzcan a las sinagogas, ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis de cómo o con qué razones os defenderéis o de lo que vais a decir, porque el Espíritu Santo os enseñará en aquel momento lo que tenéis que decir».

## Reflexión del Evangelio de hoy

Mientras preparábamos comunitariamente esta Palabra al día, estuvimos reflexionando sobre la importancia que tienen en nuestras vidas las leyes a

la hora de vivir dentro de la sociedad. Pero también nos cuestionábamos por la necesidad que tenemos de que estas leyes nazcan de pretensiones que sean justas. Pensamos que, además de un sistema judicial que nos proteja o penalice, necesitamos al mismo tiempo reconocer cuál es el fundamento de nuestra toma de decisiones a la hora de actuar, tanto personalmente como comunidad dominicana. Llegamos a la conclusión de que ese sustrato necesario no se asienta en el derecho positivo sino que está sostenido por Aquel o Aquella que nos hace reconocer nuestra dignidad humana.

Nuestras reflexiones se enmarcan dentro de la Semana contra la Pobreza y pensamos que no es suficiente, como dice el texto de Romanos, contentarnos con la observancia de la Ley, simplemente, se nos queda muy estrecha. No queremos contentarnos con acciones políticas y sociales adecuadas que son tan necesarias y que a menudo nos resultan tan gravosas como puede ser el pago puntual de nuestros impuestos al Estado o el no infringir las leyes viales mientras conducimos. Estas acciones nos convierten en buenos ciudadanos pero no necesariamente en seguidores de la Gran Noticia.

Por ello, decimos que necesitamos ahondar profundamente en nuestras realidades para buscar cuáles son nuestros “apoyos”. A esta acción que debe orientar nuestras opciones de vida se refieren las lecturas de hoy cuando dicen: “sostenido en la esperanza, creyó contra toda esperanza”. El autor del texto pone como ejemplo a Abrahán que junto con su mujer, Sara, y acompañado por un grupo de pastores buscó no solo el observar las leyes sino el encontrarse con aquello que llama a la existencia a lo que no existe.

Este modo de entender distinto es mucho más amplio que el simple cumplimiento de la ley. Nos sitúa necesariamente en otras claves que nos exigen buscar qué es aquello que tiene valor en sí mismo. Por ello, hemos de retomar nuestras opciones vitales, conectar con nuestro “fondo” bien sea éste comunitario, eclesial, ciudadano o empresaria, que también es muy necesario y desde ahí calibrar las leyes que están afectando directamente a las vidas de los otros desfavorecidos. Nos referimos, concretamente, a la nueva Ley de Extranjería que entrará en vigor próximamente o a las Leyes establecidas dentro de nuestras iglesias y comunidades dominicanas que no permiten una ekklesia de semejantes.

En el primer ejemplo, como también en otros que se nos ocurren, no se están primando las vidas de los que están en situación de indefensión, sino el interés de garantizar un “estado de bienestar” que hay que proteger a costa de quienes sea. En cuanto al segundo, vemos que nuestra pasividad u omisión no permite cambios que impulsen hacia una horizontalidad/democratización de nuestra iglesia. Por ello, consideramos que es urgente y necesario revisar cuáles son nuestras esperanzas para poder ponernos con el resucitado ante los seres humanos como nos recuerda el evangelio según san Lucas.



Comunidad El Levantazo  
Valencia